San Juan de Urabá, 10 de febrero de 2026

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

E.S.M

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Comedidamente, la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, se permite invitarlo a presentar propuesta para la suscripción de un contrato con objeto **COMPRA DE PÓLIZA MULTIRIESGO Y POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las garantías (póliza de seguro) deberá de cumplir con los siguientes amparos:

DAÑOS MATERIALES:

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Contenidos	$33,710,000.00	.00%		$.00
SECCIÓN I - DAÑOS MATERIALES		.00%		$.00
Incendio y/o Rayo	$33,710,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Actos de Autoridad	$33,710,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Explosión	$33,710,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Tifón,Huracán Tornado, Ciclón, Vientos Fuertes, Granizo, Aeronaves, Vehículos y Humo	$33,710,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Daños por Agua	$33,710,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Anegación, Avalancha y Deslizamiento	$33,710,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular	$33,710,000.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Actos Mal Intencionados de Terceros	$33,710,000.00	10.00%	3.00 smmlv	$.00
Asistencia Pyme	Si	.00%		$.00
SECCIÓN II TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI		.00%		$.00
Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Marejada y Tsunami	$33,710,000.00	2.00%	3.00 smmlv	$.00
SECCIÓN V - EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		.00%		$.00
Equipo Eléctrico y Electrónico	$19,640,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
SECCION X - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		.00%		$.00
Predios Labores y Operaciones.	$20,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Gastos Médicos (Aplicable a RC)	Si	.00%		$.00
CLAUSULAS ADICIONALES	Si	.00%		$.00

PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO:

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Basico	$30,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	$.00
Empleados no Identificados.	$15,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Empleados de Firmas Especializadas.	$15,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Amparo Automático para Nuevos Cargos y Nuevos Empleados	Si	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Depósitos Bancarios.	Si	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Restablecimiento Automático de la Suma Asegurada Hasta Una Vez Durante La Vigencia Anual	Si	10.00%	2.00 smmlv	$.00

El plazo del presente contrato es de ocho (8) días o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la subscripción del Acta de Inicio.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el Municipio de San Juan de Uraba.

OBLIGACIONES GENERALES.

1. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Solicitar la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
3. Cumplir con los expedición de los seguros de conformidad con las necesidades descritas en el estudio previo.
4. Afiliarse a un sistema de pensiones y salud previstos en el Artículo 282 de la ley 100 de 1993 y presentar las respectivas fotocopias de afiliación y autoliquidación canceladas, previamente a la a cancelación del suministro o servicio prestado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y la propuesta del contratista con las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo a las obligaciones contenida en la propuesta y el estudio previo.
2. Expedir las pólizas de seguro de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.

3. Atender en debida forma los reclamos que presente la Empresa **DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA"**, mediante el delegado de la supervisión, en relación con la entrega del suministro de computadores, escritorio y sillas de oficina.

REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS JURIDICOS.

a. **Cédula de ciudadanía** para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.
b. **Certificado de existencia y representación legal**
   - Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil **VIGENTE (RENOVADA**), con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
   - Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido.
   - Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

c. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta.

d. **Boletín de Responsables Fiscales** vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la contraloría. (de la persona jurídica y de su representante legal, si es persona natural del proponente).
e. **Certificado de antecedentes judiciales**, expedido por la Policía Nacional.
f. **Registro Único Tributario.** Actualizado a partir del año 2025.
g. **Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con** los sistemas de **Seguridad Social y parafiscales** (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal).
h. **Hoja de vida en formato de la función pública (persona natural o jurídica)**

i. Tener definida la situación militar (si hombre – copia de la **libreta militar cuando aplique**).
j. **Paz y salvo Municipal** con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores al cierre del proceso.
k. **Autorización de la Junta o Asamblea de Socios**; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma
l. **Certificación Bancaria.** Este documento no es habilitante, pero sí necesario para expedir el registro presupuestal a nombre del oferente elegido.
m. **RUT.**
n. **Diligenciamiento del formato –** Carta presentación.
o. **Diligenciamiento del formato -** Certificado parafiscales
p. **Diligenciamiento del formato -** Certificado inhabilidades
q. **Diligenciamiento del formato -** Transparencia
r. **Diligenciamiento del formato -** Experiencia
s. **Diligenciamiento del formato -** Oferta Económica**.**

DOCUMETOS TECNICOS - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El contratista deberá allegar acreditar que tiene experiencia en el suministro o venta de los elementos que se requieren.

Para acreditar la experiencia deberá allegar contratos con su acta de liquidación o certificaciones o facturas de venta legalmente expedidas que den fe de la ejecución del contrato o de ventas que su total **sumen un** monto igual o superior al valor del presupuesto oficial destinado para el contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial, con el que se atenderán los costos de los servicios y elementos, es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS M.L ($ 2.285.018.oo).**

FORMA DE PAGO:

La Empresa pagará al proponente con el cual se suscriba el contrato la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS M.L ($ 2.285.018.oo)**, se realizaran un pago por el valor total del contrato una vez se entregue lo estipulado en el contrato, conforme sea facturada y realizada la entrega de productos previa solicitud supervisor en las instalaciones de la **EMPRESA DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA".** para lo cual debe presentar la factura, con la constancia de recibido a satisfacción por parte del Almacenista de los bienes, los cuales se pagaran de acuerdo a la presentación de los siguientes documentos: 1. Factura y/o cuenta de

cobro debidamente aprobados por el supervisor, constancia de recibido de los productos. 2.certificado de cumplimiento de las obligaciones del contratista expedido por el supervisor del contrato. 3. Presentación de pago de los aportes parafiscales y los pagos al sistema de la seguridad social.

Atentamente,

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
Gerente EICE- EDURHA SAN JUAN DE URABÁ